

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ POR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE
BOJAYÁ Y

LA COMISION DE TESTIGOS

ANTE LA MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO
Y LA GUERRILLA DE LAS FARC-EP

La Habana, 4 de julio de 2016

El Comité por los Derechos de las víctimas de Bojayá y la Comisión de Testigos agradece a las partes de la Mesa de Diálogos de Paz, a los países garantes y a los países acompañantes el espacio abierto para presentar nuestro saludo y expresar algunas preocupaciones.

Los 32 cabildos indígenas, los 18 consejos comunitarios del área rural del municipio de Bojayá y los habitantes de su cabecera municipal, Bellavista, valoran muy positivo el proceso iniciado hace ya algo más de dos años y que tuvo su segunda expresión pública en el acto del 6 de diciembre de 2015, donde se realizó el Reconocimiento de Responsabilidades y Petición de Perdón por parte de la guerrilla de las FARC-EP a las víctimas de Bojayá.

Este hecho ha marcado la conciencia de estas comunidades, pues ha abierto la esperanza hacia la reconciliación basada en la Verdad, la Justicia y la Reparación, dado que en el territorio se han constatado varios signos de cambio positivo de las FARC-EP en el relacionamiento con tales comunidades.

El mayor y más significativo resultado de este proceso se aprecia en la relación misma que se teje en el municipio, las comunidades hablan de sus problemáticas, se potencian liderazgos, se fortalecen relaciones inter-étnicas, se ha posicionado una mayor conciencia en favor del Proceso de Paz en donde el mayor reto es su construcción.

Alimentados por este espíritu el Comité por los Derechos de las víctimas de Bojayá y la Comisión de Testigos hemos estado haciendo seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos y la respuesta a las solicitudes presentadas al Gobierno Colombiano y a las FARC-EP, por este motivo hemos venido hasta La Habana para expresar lo siguiente:

1. A la fecha no se ha recibido respuesta formal por parte de las FARC-EP de las solicitudes que se le expusieron en el documento presentado por las comunidades en el acto del 6 de diciembre pasado. Esperamos que el día de hoy podamos recibir este mensaje para llevarlo a las comunidades.

2. Hemos buscado en varias ocasiones la interlocución con el Gobierno Colombiano para hacer el seguimiento a sus compromisos asumidos, pero no siempre se ha podido, por esto queremos reiterar algunos de los elementos presentados en el acto del 6 de diciembre de 2015:

2.1. “La identificación de los restos de las víctimas acaecidas entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002, su entrega individualizada a cada familiar y la construcción de un panteón propio para su digna sepultura, al tiempo que sea una expresión de la construcción de Memoria”.

Si bien en las últimas semanas el director del Instituto de Medicina Legal y la Fiscal 37 han dado importantes pasos para proponer un plan de intervención que deberá ser concertado con las víctimas, se solicita a la Fiscalía General de la Nación, al Instituto de Medicina Legal y a la UARIV que realicen los mayores esfuerzos para que disponga todos los recursos necesarios para que dicho plan se ejecute a la mayor brevedad. Si bien la UARIV ya anunció que brindará asistencia psicosocial antes, durante y después de todo el proceso el comité por los derechos de las víctimas desea que dicha atención sea plenamente concertada con la comunidad y atendiendo a los patrones culturales

2.2. “La atención médica idónea e inmediata para los 120 lesionados sobrevivientes del 2 de mayo de 2002”.

Esta medida es una de las solicitudes más exigida por la comunidad.

A este respecto el Comité por los derechos de las Víctimas de Bojayá ya entregó el listado de las personas afectadas a la UARIV, al instituto de medicina legal y al ministerio de salud y se está a la espera de una respuesta individualizada, integral y sostenida por parte del Ministerio de Salud y las entidades competentes. La UARIV indicó al Comité que según el Ministerio de Salud se ha capacitado a un equipo médico del Hospital San Francisco de Quibdó para que haga una valoración de los lesionados pero, hasta la fecha, dicho equipo no se ha puesto en contacto con ninguno de los pacientes.

Este procedimiento no es aceptado por las víctimas, pues ello implica una prolongación indefinida de esta atención que requiere ser inmediata, por ello reiteran los lesionados que se debe crear una comisión médica internacional que haga la valoración y señalen los tratamientos respectivos para cada uno de ellos.

Por este motivo solicitamos los buenos oficios de los países garantes, Cuba y Noruega, así como los países acompañantes, Chile y Venezuela, para que se pueda conformar esta misión médica internacional y al gobierno que

facilite a la mayor brevedad esta solución.

- 2.3. “Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos para contribuir a la construcción de una paz firme y duradera”.

Las comunidades de Bojayá ya han definido una propuesta sobre esta solicitud del lugar de memoria, lo cual se ha hecho con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica; sin embargo, aquí se requiere un compromiso del gobierno para disponer de los recursos económicos que este plan precisa, por lo cual se le solicita que se tenga una respuesta muy concreta, pues esta es una medida de satisfacción que fue asumida por el doctor Sergio Jaramillo en el acto del 6 de diciembre de 2015. Hoy hacemos entrega formal de dicha propuesta.

- 2.4. En la actualidad las 18 comunidades Negras y 32 comunidades indígenas han sido reconocidos como sujetos de reparación colectiva, y el Comité se encuentra en el proceso de desarrollo del procedimiento de la ruta para la construcción del plan de reparación y su posible concertación con el Gobierno. El comité espera que a diciembre de 2016 culmine el proceso de elaboración del plan de reparación y a partir de ahí se inicie el proceso de implementación.

3. Se han tenido diálogos con miembros de la Fuerza Pública sobre la presentación de excusas que varios fallos judiciales les han impuesto hacer ante las comunidades de Bojayá; sin embargo, queremos retomar las palabras del doctor Sergio Jaramillo en el acto del 6 de diciembre pasado, donde manifestó que se pondría de acuerdo con el Comité para preparar otro acto donde el Estado reconocerá su responsabilidad, por este motivo él Comité solicita que se empiece desde ya este diálogo para realizar este reconocimiento.

Los Testigos consideran por su parte que este proceso de Reconocimiento de Responsabilidades ha mostrado el compromiso de las comunidades de Bojayá, en cabeza del Comité por los Derechos de las víctimas, por hacer un ejercicio efectivo de participación, con lo cual se reafirma que los procesos comunitarios y organizativos son fundamentales para la construcción de la paz territorial.

Es necesario seguir fortaleciendo la confianza entre todas las partes para que la relación ente Estado, Guerrilla en proceso de Paz y las Comunidades sea eficaz en la construcción de la tan anhelada paz.

Por último, expresan los Testigos que es necesario prever la creación de un fondo específico para el trabajo del Comité por los Derechos de las víctimas de Bojayá,

pues hasta el momento todo ha sido un gran esfuerzo con aportes locales, de la cooperación internacional, de las iglesias.

Este proceso que se está realizando con las comunidades de Bojayá debe ser extendido a toda la cuenca del Atrato y al departamento de Chocó en general, pues es claro que más del 40% de su población está registrada como víctima, por ello el esclarecimiento de la Verdad, la aplicación de Justicia y las medidas de Reparación son una tarea inaplazable en este departamento considerado el más pobre y victimizado del país, al tiempo con un inmenso potencial de diversidad étnica, cultural y biológica.

Reiteramos nuestro agradecimiento por habernos propiciado este espacio y animamos a las partes a seguir trabajando hasta alcanzar la firma del Acuerdo Final de Paz firme, justa y duradera.

Comité por los Derechos de las víctimas de Bojayá



Leyner Palacio Asprilla




Rosmira Salas Lenis, representante legal de COCOMACIA

Comisión de Testigos,



Miguel Ángel Sánchez

Por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos



Jesús Albeiro Parra
Delegado de la Diócesis de Quibdó

Danilo Rueda

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz



María Eugenia Mosquera
COMPAZ



Jesús Alfonso Flórez López